

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 17 - 05 - 2023

1º.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **LA VELOZ DEL NORTE S.A.** Suscripto en fecha: 21/04/23. Expte. 11062/23.

El convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de su respectivo objetivo; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

El Convenio tiene vigencia por cuatro (4) años.

ii) **ACUERDO INTERNACIONAL PARA UN INTERCAMBIO RECÍPROCO DE ESTUDIANTES ENTRE EL ALMO COLEGIO BORROMEO DE PAVIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 26/04/2023. Expte. 12266/23.

El objetivo del acuerdo de cooperación es el de posibilitar el intercambio de estudiantes entre el Colegio Borromeo de Pavía – inscriptos en la Universidad Local – y la Universidad Católica de Salta de manera continuada en el marco de las leyes, reglas y reglamentos de cada Institución, de los respectivos Consejos Directivos y de los Órganos de Gobierno Estatales y Nacionales.

El acuerdo tendrá vigencia por un período de un (1) año desde la fecha de la firma.

iii) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.** Suscripto el 10/04/2023. Expte. 8405/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 15%, sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan al MUNICIPIO y sus familiares directos (cónyuge y/o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El acuerdo tendrá vigencia por dos (2) años.

iv) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (JAEC).** Suscripto el 05/04/2023. Expte. 12660/23.

Mediante el presente protocolo se otorgará una beca completa (matricula y aranceles) para cursar la Licenciatura en Gestión Educativa, modalidad virtual, al director de la Escuela N° 8035 Dr. Ernesto Sola, con domicilio en Ruta 26 Km 10 de la localidad de Cerrillos, Prof. Hugo Federico Gutiérrez, DNI N° 31.853.653, que se hará efectiva a partir del ciclo lectivo 2023 y por el lapso de tres años consecutivos.

v) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ASOCIACION JUDICIAL FORMOSA. Suscripto el 02/05/2023. Expte. 12793/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 15%, sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a LA ASOCIACIÓN y a sus familiares directos, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El acuerdo tendrá vigencia por dos (2) años.

vi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL DE SALTA. Suscripto el 21/04/2023. Expte. 12798/23.

El objeto del presente protocolo es la Colaboración educativa y artística a los fines de que los integrantes de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta (OSIJS) puedan tocar como músicos invitados en la Camerata UCASAL, o ensamble que la Escuela Universitaria de Música proponga, expidiendo una certificación digital de la misma institución por el apoyo brindado.

El acuerdo tendrá validez por 5 (cinco) años a partir de la fecha de su firma.

vii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN BOMBEROS DE ARGENTINA. Expte. 12795/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a los miembros del SNBV, por intermedio de la FUNDACIÓN y a familiares directos de los Bomberos, Bomberas, Directivos y Bomberos de Reserva, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El acuerdo tendrá vigencia por dos (2) años.

viii) CONVENIO REFERENTE AL “PROGRAMA BECAS SANTANDER PRACTICAS | FUTUROS PROFESIONALES”. Suscripto en fecha 17/04/23. Expte. 12800/23.

El Programa estará destinado a alumnos de la Universidad, con el fin de ayudarlos a sufragar los costos, desplazamiento, y/o manutención para la realización de practicanatos, proyectos finales de planta, prácticas profesionales supervisadas, prácticas finales, actividades de proyecto finales y/o como se designe en la Universidad a aquellas prácticas profesionales exigibles por currícula a los fines de la graduación de acuerdo con la carrera en curso.

El acuerdo tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, aun cuando el Banco no asigne ninguna Beca a la Universidad prorrogándose automáticamente por sucesivos períodos anuales.

ix) CONVENIO REFERENTE AL “PROGRAMA BECAS SANTANDER ESTUDIO Alumnos de Grado Argentina”. Suscripto en fecha 17/04/23. Expte. 12807/23.

El Programa consiste en un beneficio económico que se propone como mecanismo de contención para facilitar el acceso, la permanencia y/o la finalización en los estudios de grado a sectores estudiantiles de bajos recursos.

El acuerdo tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, aun cuando el Banco no asigne ninguna Beca a la Universidad prorrogándose automáticamente por sucesivos periodos anuales.

x) Convenios de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:

* **SALAS S.R.L.** Suscripto el 10/02/23 - Expte.1500/23.

* **LA FLORINDA.** Suscripto el 31/03/23 - Expte.8390/23.

* **ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A.** Suscripto el 1/02/23 - Expte.394/23.

* **FMC Technologies SRL.** Suscripto el 16/03/23 - Expte.5752/23.

(xi) PROTOCOLO ESPECÍFICO DE VOLUNTARIADO Y APRENDIZAJE SERVICIO entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

* **Fundación del Alma.** Suscripto el 17/03/23 - Expte. 11804/23.

Mediante el Protocolo las partes se comprometen a implementar un Sistema de Voluntariado y Aprendizaje Servicio, conforme previsiones reguladas por la UCASAL mediante Resolución Rectoral N° 446/20, con el objeto de incentivar la expresión de valores solidarios y de responsabilidad social en sus alumnos y graduados. La participación no genera entre el alumno o graduado y la Fundación otros vínculos que los expresamente previstos en los protocolos. Entre los objetivos de la Práctica, se destacan los siguientes: a) Posibilitar la vinculación de estudiantes y graduados con diferentes actores y situaciones sociales. b) Realizar un servicio solidario destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad. c) Vivir una experiencia directa en el campo de las relaciones humanas vigentes en los ámbitos donde le toque actuar, midiendo sus aptitudes y detectando desajustes propios y ajenos en dicho campo.

Tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su firma.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:**

i) PROTOCOLO ADICIONAL DE COLABORACION ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y LA FUNDACION SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA. Expte. 10313/23.

Mediante el presente protocolo LA FACULTAD propone colaborar con el proyecto de Relevamiento Sanitario sobre la presencia de Enfermedades Reproductivas de Rodeos Bovinos en predios de Pequeños Productores Ganaderos en la Zona Rural del Municipio de Rivadavia Banda Norte, Depto. Rivadavia, Provincia de Salta, Argentina y FSLA acepta.

El protocolo tendrá vigencia por 60 días, a llevarse a cabo a partir del mes de febrero de 2023.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

i) PROTOCOLO ADICIONAL UCASAL Y LA CANTERA WORKSPACE. Suscripto en fecha 27/03/23. Expte. 11469/23.

El objeto del presente protocolo es: Generar vínculos que permitan difundir los espacios de coworking en la comunidad UCASAL, entre los estudiantes y los emprendedores seleccionados por el área de Emprendedurismo e Innovación (EEI). Generar vínculos con las diversas unidades académicas de UCASAL y LA EMPRESA, para implementar acciones concretas de emprendedurismo dirigidas a los estudiantes, graduados y comunidad en general. Difundir todas las acciones realizadas en La Cantera Workspace cada vez que se haga uso del espacio, como en otros lugares determinados por EEI que estén apoyadas por La Cantera Workspace en el marco de las actividades desarrolladas por EEI, entendiendo que la difusión se realizará en la base de contactos de EEI (más de 1000 emails), y las redes sociales de EEI.

El protocolo tendrá vigencia desde el 1/04/23 al 31/03/24.

3º.- CONCURSOS DOCENTES – RÉGIMEN DE PERMANENCIA:

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:**

Resolución Interna N° 126/2023: PROPONER al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de Auxiliar Docente, con dedicación Simple, en las cátedras: REPRODUCCIÓN ANIMAL, INTRODUCCION A LA PRODUCCION DE MENORES, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS I, PLANIFICACION Y PROYECTOS II, y NOCIONES DE SANIDAD Y TERAPEUTICA VEGETAL. (Expte. 12665/23).

Resolución Interna N° 127/2023: PROPONER al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de Ayudante Docente, con dedicación Simple, en la cátedra: TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS. (Expte. 12666/23).

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:**

RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Resolución Interna N° 101/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Profesor Adjunto en la asignatura PATOLOGIA BASICA Y ANATOMIA PATOLOGICA, perteneciente al 2° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación del **M.V. Marcelo Javier Alonso DNI 22146837**. (Expte. 3281/23).

Resolución Interna N° 102/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PATOLOGÍA BÁSICA Y ANATOMIA PATOLOGICA, perteneciente al 2° año de

la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación del **M.V. Juan Micheloud DNI 30797556**. (Expte. 3056/23).

Resolución Interna N° 103/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PATOLOGÍA BÁSICA Y ANATOMIA PATOLOGICA, perteneciente al 2° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación del **M.V. Florencio Diego Lizarraga Torrez DNI 26831657**. (Expte. 3072/23).

Resolución Interna N° 104/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PATOLOGÍA BÁSICA Y ANATOMIA PATOLOGICA, perteneciente al 2° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación de la **M.V. Cintia Raquel Ramos DNI 29335707**. (Expte. 3356/23).

Resolución Interna N° 108/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura GENETICA, perteneciente al 2° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación de la **Lic Norma Noemi Tolaba DNI 29737471**. (Expte. 3350/23).

Resolución Interna N° 111/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura ZOOTECNIA GENERAL, perteneciente al 3° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación de la **M.V. Ana Lucia Torres DNI 32412578**. (Expte. 3297/23).

Resolución Interna N° 113/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura SEMIOLOGIA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. **PROPONER** la designación del **M.V. Juan Matias Peretti DNI 25885381**. (Expte. 3216/23).

Resolución Interna N° 125/2023: PROPONER al Sr Rector la Convocatoria a Evaluación de los docentes del 3er, 4to y 5to Año de la Carrera de Ciencias Veterinarias, en las asignaturas y cargos de Adjunto, Auxiliar Docente y Ayudante Docente. (Expte. 12112/23).

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN:**

Resolución Interna N° 110/2023: PROPONER al Sr. Rector la aprobación de la Convocatoria a Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, de conformidad al siguiente detalle: Contabilidad Gerencial (1 Auxiliar Docente); Derecho Comercial II (1 Adjunto Docente) y Matemática Financiera (1 Auxiliar Docente). (Expte. 2321/23).

4°.- AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

- Solicita Auspicio para la actividad denominada **“Caminata de Jane Jacobs”**, organizada por el Colegio de Arquitectos de Salta, a realizarse en la Ciudad de Salta el día 03 de Junio de 2023. Expte. 11932/23.

- Solicita Auspicio para la actividad denominada **“XII Jornadas Nacionales de Ecología Urbana”**, organizado por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y co-organizado por el COPAIPA y la Fundación COPAIPA de Salta, a realizarse en la Ciudad de Salta los días 06, 07 y 08 de Septiembre de 2023. Expte. 12291/23.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

- Solicita Auspicio para el Programa: **“Visión de desarrollo puna”**, el cual es un Proyecto destinado al desarrollo de las Comunidades de la Puna Arg., organizado por la Cámara de Turismo de Salta, la Secretaría de Minería y Energía de Salta, la Cámara de Proveedores de Servicios Mineros y Turísticos de la Puna, la Cámara de Proveedores de Empresas Mineras de Salta, entre otras; a realizarse en dos etapas con diversos encuentros entre los meses de marzo y mayo de 2023. Expte. 11470/23.

5°.- CURSOS - TALLERES - DIPLOMATURAS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

- **“60 Años de Relaciones Diplomáticas Argentina - Corea”**, organizado en forma conjunta por el Centro Cultural de Corea, La Embajada de Corea y el Vicerrectorado de Extensión e Integración Universitaria, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, el 1 y 2 de junio del año 2023. Expositores: Sr. Yeonseok Lee. Directora del CCC Bowha Han. Diego Ashur Más. María José Fascio. Sr. Jeong Sang Lee. Dr. Renato Balderrama. Mag. Martín Rodríguez. Dr. Ignacio Villagrán. Dra. María del Pilar Alvarez. Sr. Yeonseok Lee. Mag. Romina Delmonte. Lic. Maria Elena Teseira. Lic. Ximena Uriburu.

Objetivos: ampliar el intercambio y la difusión de actividades culturales, académicas y artísticas relativas a Corea, así como presentar y promover el encuentro entre ambas. Por ello, las actividades propuestas se centran en la mixtura, fusión y los resultados del acercamiento y trabajo conjunto entre la comunidad Coreana y la comunidad Ucasal.

Expte. 12746/23.

- **“SEMANA DE CHINA EN SALTA”**, organizada en forma conjunta por el Centro de Estudios de Idioma y Cultura Chinos-UCASAL-CLEC, la Dirección de vida Universitaria, Dirección de Internacionalización y Movilidad del Vicerrectorado de Extensión e Integración Universitaria, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, el 6 al 9 de junio del año 2023. Se suma además la participación de la localidad de Xuzhou, hermana de Salta, con una muestra fotográfica.

Objetivos: ampliar el intercambio y la difusión de actividades culturales, académicas y artísticas relativas a China, así como presentar y promover el encuentro entre ambas. Por ello, las actividades

vidades propuestas se centran en la mixtura, fusión y los resultados del acercamiento y trabajo conjunto entre la comunidad china y la comunidad Ucasal.

Expte. 12758/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

- **“XX Jornadas Universitarias Royal Canin - Buen gato ¿se nace o se hace?”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad presencial, el 18 de agosto del año 2.023, con una carga horaria de 5 horas. A cargo de la docente Dra. Snitcofsky, Marina.

Presenta vinculación con Royal Canin.

Objetivos: Aportar conocimientos sobre el desarrollo comportamental y educación de los felinos. Brindar herramientas para prevención de la agresividad.

Destinatarios: Docentes y Alumnos avanzados de la Carrera de Ciencias Veterinarias.

Presupuesto aprobado. Expte. 11432/23.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

- **Curso: “Competencias Digitales: Curación de Contenidos aplicada a la Educación”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 12 de junio al 20 de agosto del año 2.023, con una carga horaria de 80 horas. A cargo del docente Dr. Iovino, Gustavo.

Objetivos: Diseñar un Entorno Personal Virtual de Aprendizaje y que pueda servir para orientación de terceros. Desarrollar competencias digitales para el campo de la educación, consecuentes con destrezas de búsqueda, filtrado, clasificación, alojamiento, publicación, distribución, producción de contenidos y creación de comunidad. Construir un artefacto digital personalizado para la curación de contenidos en un área específica. Aprender a aprender y comunicar lo aprendido con la asistencia de la web 2.0 y 3.0.

Destinatarios: Docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior, Universitario y No Universitario, sin importar su área de formación.

Presupuesto aprobado. Expte. 11843/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

- **“CURSO DE CAPACITACION PARA PERITOS ARBITRALES”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad híbrida, desde el 7 de junio al 27 de septiembre del año 2.023, con una carga horaria de 56 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Abg. Rovira, Alfredo. Abg. Arias, Darío Eugenio. Abg. Caputo, Leandro. Abg. Caivano, Roque. Abg. Roitman, Horacio. Ing. Molina, Federico. Abg. Rivera, Julio César. Mg. Prawda, Hilda Ana. Prof. Flores, Mónica Patricia. Abg. Frisoli, María Cristina. Abg. D'abate, Eda Alias. Abg. Rojas, Jorge Armando.

Presenta vinculación con COPAIPA.

Objetivos: Brindar la formación básica sobre peritaje arbitral a profesionales interesados en la temática. Formar a los profesionales en los principios rectores del arbitraje para el dictado de laudos en materias técnicas específicas ágiles y pertinentes por la especialidad.

Destinatarios: Comunidad UCASAL, Abogados, Ingenieros, Arquitectos, Bioquímicos, Contadores, y profesiones relacionadas en la temática. Expte. 11928/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

- **“Curso de Actualización en Enfermedad de Parkinson y Neurorehabilitación”**, a llevarse a cabo en Sede Distante de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 7 de agosto al 13 de noviembre del año 2023, con una carga horaria de 56 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Dr. Castro, Gonzalo. Dr. De La Riestra, Tomás. Lic. Lattini, Hernán. Lic. Ravelli, Paola. Lic. Balero, Daiana. Lic. Fadil Iturralde, Belen. Mg. Lic. Aranda, Mariela.

Presenta vinculación con INECO Neurociencias Oroño.

Objetivos: El objetivo de la presente jornada es que los participantes logren realizar una aproximación a los actuales conceptos de neurorrehabilitación en enfermedad de Parkinson, así como determinar cuáles serán los objetivos primarios y secundarios a plantear en el tratamiento de las patologías de movimientos anormales. Comprender los nuevos conceptos sobre la Enfermedad de Parkinson y su fisiopatogenia. Promover gestores de investigación y toma de decisiones vinculados al abordaje de Movimientos anormales desde el enfoque de las Neurociencias. Contribuir a la aplicación de estrategias.

Destinatarios: Profesionales de la salud de las carreras de medicina, terapia ocupacional, nutrición, fonoaudiología, kinesiología, musicoterapia, neuropsicología, y estudiantes de los últimos años de dichas carreras. Expte. 12250/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

- **“DIPLOMADO EN ESTUDIOS JUDAICOS”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 1 de agosto del año 2023 al 30 de septiembre del año 2025, con una carga horaria de 200 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Lic. Kohan, Andrea Mónica. Prof. Mendelssohn, Ruth. Dr. Ben Ytzhak, Meir.

Presenta vinculación con CENTRO LOOKSTEIN PARA LA EDUCACIÓN JUDÍA DE LA BARILÁN.

Objetivos: Conocer los aspectos constitutivos del Judaísmo actual desde sus orígenes hasta sus dilemas modernos. Transitar un recorrido profundo y sistemático sobre los distintos aspectos de la identidad judía. Conocer el origen de su sistema de vida y las bases de su pensamiento y filosofía de vida. Incorporar nuevas miradas sobre hechos históricos universales, como la 2da Guerra Mundial y la Shoá y la vida judía en España alrededor del sXV. Entre otros.

Destinatarios: Profesores y estudiantes de Teología, Filosofía, Historia, Arqueología, Humanidades en gral, Relaciones Internacionales, Marketing, Recursos Humanos, Mediadores, entidades como Inadi o que trabajen en integración y discriminación religiosa, derechos humanos, literatura, referentes religiosos, instituciones religiosas de todo tipo, periodistas, programas culturales, dirección de culto, maestros de Ciencias Sagradas, guías de turismo, profesores de idiomas, directores de escuelas o maestros en general. Expte. 12047/23.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

- **Diplomatura: “ILUMINACION INTERIOR, EXTERIOR Y FOTOVOLTAICA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 1 de agosto al 19 de diciembre del año 2.023, con una carga horaria de 120 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Ing. Valencia Donat, Carolina Ines. Ing. Giubergia, Jorge Horacio. Ing. Arce, Jorge Eduardo.

Presenta vinculación con Colegios de Arquitectos y de Ingenieros de Salta, Jujuy, Tucuman, Santiago y Catamarca. También válido para Universidades Católicas del país.

Objetivos: Adquirir formación técnica/científica sobre la Iluminación interior y exterior, pública y privada. Concientizar sobre el Cambio Climático y la necesidad de la Eficiencia Energética. Comprender la relación: Arbolado Urbano y el Alumbrado Público. Introducir el concepto de energía renovable fotovoltaica. Evaluar críticamente una luminaria y un sistema de energía fotovoltaico por sus datos técnicos. Entre otros.

Destinatarios: Profesionales de Ingeniería, profesionales de Arquitectura, Lic. en Física, Diseñadores industriales, Diseñadores de interiores y equipamiento, técnicos iluminadores y funcionarios públicos. Personas interesadas en la realización de proyectos de iluminación interior, exterior y pública con luminarias alimentadas con energía de red y fotovoltaica. Público en general interesado en la temática y comunidad educativa UCASAL. Se requiere título de nivel medio o superior no universitario. Expte. 12637/23.

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

- **“Diplomatura en gestión de las Relaciones Institucionales en Organizaciones de la Sociedad Civil”**, a llevarse a cabo en Sede distante de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 1 de julio al 15 de diciembre del año 2.023, con una carga horaria de 112 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Mg. Bettoni, Analía. Mg. Campal, Diego. Prof. Cruz, Anabel. Dr. Etkin, Eugenia. Esp. Gómez, Saúl. Tec. Gonzalez Villanueva, María Laura. Mg. Pagani, Gabriela. Prof. Stellato, Federico.

Objetivos: Proporcionar formación actualizada del relacionamiento en las Organizaciones de la Sociedad Civil. Brindar contenidos que puedan aplicarse a situaciones específicas de comunicación en OSC. Comprender las particularidades comunicacionales de las Organizaciones de la OSC en el contexto actual: redes sociales, interactividad, voluntariado empoderado. Entre otros.

Destinatarios: Comunidad educativa de las carreras de Relaciones Públicas; Gerentes o Responsables del área de Responsabilidad Social y Sustentabilidad; directores y gestores de OSC, Docentes de Argentina y Latinoamérica, Interesados en la temática. Expte. 12747/23.

5°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

- **Proyecto de Investigación denominado “Vigilancia Tecnológica sobre Captura de Movimiento Humano”**, a ejecutarse por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Ingeniería (IESIING) y el Instituto Universitario de Rehabilitación (IUR). Expte. 11906/23.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - EUCASA.**

Solicita la publicación del libro **“Aquí comienza otra historia. La justicia como recomposición”**, autoría de Marta Carttabia y Adolfo Ceretti. Expte 12242/23.

6°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

- Tema: COILS y CLASES ESPEJO.